

EDITORIAL

Escuelas protegidas

En pleno proceso de escucha se encuentran los integrantes de la Comisión de Educación que están estudiando el proyecto que establece medidas de seguridad, orden y respeto para la comunidad educativa, más conocido como escuelas protegidas.

El lunes 11 de mayo se espera votar en general y recibir a cinco actores que solicitaron ser escuchados. Ese día se fijaría un plazo interno para presentar indicaciones que sería el viernes 15, dado que la Comisión está mandatada por la Sala para votar en general y particular a la vez.

Así las cosas, el miércoles 13 y el jueves 14 se realizarían más audiencias cosa de efectuar el debate de las enmiendas el lunes 18. La idea es que la Sala pueda votar la propuesta esa semana para despacharla a tercer trámite.

A favor del proyecto se menciona que gran parte del problema responde a la burocracia escolar porque el reglamento de la ley Aula Segura debe indicar claramente cómo proceder ante un hecho de violencia, lo que no ocurre.

Se abogó por generar un sistema paralelo para los estudiantes expulsados por violencia escolar que promueva los exámenes libres y el apoyo emocional.